

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1785-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTE DE AGOSTO DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y VEINTICUATRO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén	Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADO ESPECIAL ASISTENTE

Lic. Alfredo Mata Acuña, Auditor Interno.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1785.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días a todas y a todos. Estamos hoy en la sesión 1785 y conocen ustedes la agenda de la sesión. Yo quería proponer un cambio que es la eliminación del punto E 5.1 porque según análisis, pues no es necesario esta ampliación porque ya se resolvió de otro modo, lo que tiene que ver con este punto. Entonces, si ustedes están de acuerdo con eso y con el resto del orden del día, entonces sírvanse votar la agenda si son tan amables con este cambio. Muchas gracias.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1785.

Se aprueba la agenda 1785 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1785.
2. Aprobación acta 1783 y acta 1784
3. Informes
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Presentación oficio SINAES AI-039-2024 e Informe AO-01-2024 "Automatización del proceso de acreditación de carreras y programas de educación superior".
5. Proceso de Acreditación:
5.1. Revisión y aprobación de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM):
5.1.1. Proceso 220 (Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física-UCR)
5.2. Decisiones de Acreditación:
5.2.1. Proceso 268 (Diplomado en Manejo del Recurso Hídrico, Bachillerato en Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico y Licenciatura en Ingeniería en Recurso Hídrico – UTN). Sesión Ordinaria del 21 de junio de 2024, Acta 1769.
5.2.2. Proceso 194 y 195 (194: Bachillerato en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas, Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia, Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos. 195: Bachillerato en Contaduría y Licenciatura en Contaduría Pública – USAM). Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2024, Acta 1771.
5.2.3. Proceso 217 (Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar y Licenciatura en Ciencias de la Educación Preescolar-UCA). Sesión Ordinaria del 14 de junio de 2024, Acta 1767.
5.3. Solicitud de Afiliación de Universidad Adventista de Costa Rica (UNADECA)

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1785. 2. Aprobación de acta 1783. 3. Aprobación de acta 1784. 4. Informes. 5. Presentación oficio SINAES AI-039-2024 e Informe AO-01-2024 "Automatización del

proceso de acreditación de carreras y programas de educación superior". 6.Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 220. 7. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 268.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 194 y 195. 2. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 217. 3.Solicitud de Afiliación de Universidad Adventista de Costa Rica (UNADECA).

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1783.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Hay dos actas también que ratificar, una es el acta 1783. Si están de acuerdo con el acta, sírvanse votar o si tienen comentario. No hay comentarios, entonces sírvanse a votar el acta 1783, por favor. Doña Martha. No le escuchamos.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo me abstengo. Doña Lady, no estuve en la sesión.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Muy bien muchas gracias, Doña Marta.

Se aprueba acta 1783 con 7 votos a favor y una abstención por parte de la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén al no estar presente en la sesión 1783.

Artículo 3. Revisión y aprobación de acta 1784.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos a ratificar el acta 1784. Si hay observaciones y si no procedemos a votar. No hay observaciones, procedemos a votar el acta 1784. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1784 de manera unánime.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos en la sección de informes. Sigue adelante, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

En el acta anterior había un comentario de si yo podía asistir a la sesión del 27 porque usted y doña María Eugenia tienen que ir a la actividad de COLYPRO, yo sí voy a estar en la sesión para que quede claro.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Excelente, muchísimas gracias, entonces, si tenemos quórum para el 27. Perfecto.

Artículo 4. Informes

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En la sección de informes de la Presidencia. Ya se enteraron los avances del FEES donde esto, pues lamentablemente, no se pudo llegar a un acuerdo satisfactorio y se eleva a la Asamblea Legislativa y estamos todos esperando a ver qué pasa con esto y que no se agudicen más las diferencias que ya de paso hay y que se proyectan en toda la educación.

En relación con la solicitud que ustedes hicieron para la respuesta que se enviara RIACES por lo ajustado del tiempo para poder enviar a un candidato, para alguna de las postulaciones que se estaban dando, recibimos respuesta del señor Iván Ramos, Presidente.

No sé Marchessi si la podés por ahí proyectar la respuesta si la tenés a mano para que bueno, corroborar que en primer lugar enviamos la nota como ustedes nos indicaron y que se recibió respuesta por parte de RIACES. ¿La tenemos, Marchessi?

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Un Momento, un momento.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, muchas gracias.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Acá estoy proyectando el comunicado en el que se mandó el 16 de agosto a don Iván Ramos, explicando la situación de corto tiempo, el tema de la convocatoria y por acá tengo la respuesta de él, que fue ese mismo día donde dice que se tomará en cuenta la sugerencia para los próximos años.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, la leo y nos dice: Estimada doctora Meléndez, Deseo expresar nuestro profundo agradecimiento por la importancia que el SINAES otorga a su participación en la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES). Valoramos altamente su compromiso y la colaboración continua que fortalece nuestra misión común.

Le informamos que la convocatoria para la elección del Comité Ejecutivo 2024-2026 se emitió siguiendo los tiempos del proceso electoral anterior. Agradecemos su sugerencia y tomamos muy en serio su recomendación de considerar ajustes en los plazos para futuras convocatorias. Nos comprometemos a revisar y posiblemente ampliar estos tiempos, así como mejorar la difusión de las mismas, para asegurar una participación más amplia y reflexiva de todos los miembros.

Además, reconocemos la relevancia de SINAES en nuestra red y les extendemos una cordial invitación para participar activamente en nuestras comisiones. Si les interesa, sería valioso contar con su representación en el Comité Académico u otras áreas en las que consideren que pueden aportar significativamente.

Agradezco su atención a estos puntos y quedo a su disposición para cualquier consulta adicional sobre cómo podemos facilitar aún más la participación de SINAES en los procesos y actividades de RIACES. Cordialmente Don Iván Ramos.

En realidad, me pareció muy cordial de parte del señor que nos respondiera de manera inmediata y además, pues positivamente a nuestra recomendación. Desconozco como es este tema de la participación en las comisiones ni qué comisiones tendrán. Tal vez don Ronald, que ha estado antes con ellos y doña Laura, nos podrían dar más información para por lo menos vincularnos a este tipo de actividad que sería una forma ya de mayor acercamiento. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Lady. Buenos días a todas y todos no los había podido saludar. Sí, efectivamente, una de las primeras acciones que tuvimos, específicamente de mi parte fue algo que acordamos de previo cuando me tocó participar la primera vez en la asamblea de RIACES, fue buscar una incorporación precisamente a uno de estos comités y el comité académico era el más interesante en donde se habían planteado pues algunas actividades a lo largo del año. Yo recibí una convocatoria, fue muy bien recibida la participación de SINAES de incorporarse a este comité y yo recibí después un par de convocatorias a reuniones del comité, se hizo un plan de trabajo Incluso había una propuesta para que SINAE organizara una actividad, pero desgraciadamente algo pasó a lo interno de este comité y como que se congeló la actividad y no pasó nada ese año. El segundo año, asistimos a la asamblea y la verdad, el Comité de Educación ni siquiera la persona que estaba coordinando las acciones en ese comité participó en la asamblea y ese comité quedó frío, no hubo más acciones de ese comité y a la fecha se supone que somos parte de ese comité. Se supone que yo estoy dentro de ese comité, pero nunca volví a recibir ningún tipo de convocatoria.

Habría que ver ahora que vamos, doña Lady porque a mí me parece que es justamente el comité en donde se llevan a cabo acciones que más podemos participar y que pues del cual podemos derivar bastantes valores. Yo creo que podemos conversar con ellos ahora que vamos a participar, a ver cuáles son las perspectivas de ese comité, que yo sepa es ese nada

más el que existe no sé qué existan otros comités para ver si va a tener alguna acción más activa de lo que uno esperaba que ocurriera.

Nosotros siempre nos mantuvimos, a la orden de colaborar, incluso nosotros ofrecimos las actividades de nuestro encuentro académico virtual para que ellos pudiesen tomar alguna ventaja de esta actividad que nosotros tenemos consolidada. Ellos nos reconocieron esa actividad nos dijeron es la agencia de nuestra región más activa, la que siempre está presente, de la que siempre recibimos invitación para participar en esa actividad y eso fue muy reconocido y nosotros estábamos dispuestos a colaborar con ellos. Sé que ellos han estado haciendo algunos esfuerzos últimamente, pero creo que no está pasando por el Comité de Educación porque, perdón, académico, porque no hemos, por lo menos de mi parte, yo no he vuelto a recibir convocatorias para eso y lo están haciendo como alguna iniciativa un poco aislada de parte de ellos. Pero bueno, yo no quiero tampoco pensar que es que no tiene valor esa participación creo que podemos conversarlo y ver que perspectivas hay para para el próximo año y por supuesto de mi parte con muchísimo gusto y ya que vamos a estar ahí, pues colaborar como usted bien lo disponga, doña Lady en la forma como queramos participar, eso es lo que yo tengo que reportar.

Perdón y una y una cosa que sí me parece interesante de parte de RIACES es este famoso sello Kalos de acreditación virtual para ver cómo ha evolucionado. Sé que la UNED en Costa Rica se acaba de acreditar con ese sello y creo que también está vinculado con, Laura me corrige, pero creo que es con Caleb es la agencia esta que está, si mal no recuerdo en Paraguay que tiene un buen soporte de otras organizaciones. O sea, que creo que, si hay alguna forma de que nosotros podamos sacar provecho, no necesariamente participando en la Junta directiva, sino con otras actividades que están aledañas. Eso era. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Excelente. Muchas gracias, don Ronald.

Eso eran los informes que yo tenía. ¿De parte de los miembros hay algún otro informe? Doña María Eugenia.

De los miembros:

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, yo voy a utilizar este espacio para compartir una inquietud que tengo respecto a los procesos de financiamiento, de negociación, del financiamiento de la educación superior y por qué considero que SINAES no puede tener un papel tibio y de espectador únicamente en este proceso.

Yo no tengo idea cómo resolverá la Asamblea Legislativa esto porque generalmente lo que se presenta es un plan y no un proyecto de ley. Entonces yo no sé cómo se va a resolver, pero haciendo un ejercicio de pensamiento en relación con las políticas educativas de este país, estaba bastante claro en mí, que lo que la Constitución finalmente nos plantea a nosotros, tiene por encima una serie de compromisos de carácter internacional que nosotros hemos suscrito ¿verdad?, y eso el tener un proyecto bueno, un plan en este momento totalmente de desfinanciamiento, es un ataque frontal a la educación pública en primer lugar, pero también es un ataque a toda la normativa de derecho internacional que nosotros hemos suscrito, no solamente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde la educación está considerada como un derecho, y al no tener financiamiento se incrementan los procesos de exclusión, los procesos de desigualdad y los procesos de acceso y oportunidad que debe tener la población costarricense, tenemos también los pactos de derechos económicos, sociales y culturales, tenemos la Carta de la OEA, la Convención de los Derechos del Niño, el Protocolo de San Salvador. O sea, hay una gran cantidad de legislación de carácter internacional que de rebote estaríamos incumpliendo al no contar con un cumplimiento exacto del artículo que en la Constitución nos garantiza, en este caso el 78 un financiamiento del 8% y que a mí me tocó siendo diputada votar, aunque venía de otras administraciones, pero tuve el privilegio de poder participar en ese lado. Pero también en el campo de la legislación nacional estaríamos nosotros

ante este ataque de desfinanciamiento y disminuyendo el impacto que toda la normativa que se ha construido a lo largo de la historia ha pretendido ampliar ese derecho a la educación buscando todas las vías posibles.

Me puse también a buscar un poquito a qué responde todo esto, y me fui al plan de MIDEPLAN con la idea de ver cuál es la planificación que este gobierno se propuso para el desarrollo del país y ahí realmente se me puso la piel de gallina, porque ustedes saben que MIDEPLAN tiene 13 sectores, el sector educación es uno de ellos. El informe normalmente lo que priorizan son diez áreas de cada uno de los sectores para poner ahí cuál es, digamos, la estrategia que se va a seguir dándole prioridad a esas, a esas diez acciones de cada ministerio y fue como como un balde de agua no fría sino de hielo, porque se da cuenta uno, y yo los invito a que lo lean, como la orientación y lo dice claramente, está en producir la mano de obra para el mercado y para el sector empresarial. Entonces toda la batería se apunta a los colegios técnicos, a las formaciones STEM y a la inclusión de un idioma en el nivel del inglés, en este caso de los colegios técnicos.

Entonces, nosotros que hablamos de calidad de la educación superior y a sabiendas de que las universidades en este país son las que tienen a cargo la formación del capital humano, que es el único recurso que realmente este país tiene, no podemos ser ajenos ni estar ayunos a esta problemática. Somos un consejo de ocho personas que se supone somos altamente calificadas, que tenemos una trayectoria para poder hablar de calidad de la educación superior y poder acreditar a nivel nacional y decir oficialmente nosotros decimos que esto es calidad y quedarnos únicamente circunscritos a la voluntad de las carreras que con recursos pueden venir aquí a acreditarse. Eso sería muy mezquino de parte de nosotros, porque nosotros tenemos entre los objetivos del PEI el poder ampliar la participación para procesos de acreditación de otras universidades. Entonces no es que estoy jalándole el rabo a la ternera, simplemente lo que estoy diciendo es que nosotros no podemos quedarnos en una burbuja de cristal pensando en la calidad de nuestros procesos de carreras privilegiadas que participan voluntariamente de este proceso, cuando estamos con un desmantelamiento impresionante.

Recordando el programa de Voces del Estado, que creo que fue que se pasó el domingo a las 10:00 de la mañana, el señor Gutiérrez Saxe, que estaba invitado, hacía una metáfora muy interesante de un árbol, un árbol que crece gigantesco y de pronto comienzan a arrancarle las raíces y eso lo puso a él como un ejemplo de lo que está pasando con todo este desfinanciamiento. Entonces, no sé cómo Lady, pero sería interesante que en el marco de estos 25 años nosotros tuviésemos una voz de apoyo y de pronunciamiento. No voy a decir no lo politicemos, pero es que la política está de por medio, pero sí tenemos que tomar una posición más amplia, porque la calidad nos obliga a hacer eso. Nada más, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Sinceramente, yo viera que me levanto todos los días, más de agobiada porque me tiene muy triste en general la situación y muy confundida en el término de ¿cómo pronunciarse?, ¿cuál puede ser la manera más efectiva de pronunciarse ante quien no dialoga, ante quien no le interesa lo que los demás digan, ante quien no tomará en cuenta por más razonadas y razonables que sean los argumentos que se presenten ante esta situación? Entonces ¿cuál puede ser la manera más, más efectiva de pronunciarse? Y por otro lado para poder hacer una emisión de ese tipo, yo creo que necesitamos el acuerdo de todos para salir públicamente con una voz común a decir, cómo esto puede estar afectando al sistema, porque somos un sistema en el que está compuesto de una manera muy importante por las universidades públicas que están siendo afectadas y yo creo que no se mide que a posterior también el problema sobre el impacto del desarrollo económico en general que tiene este desfinanciamiento va a traer en general y que al final va a acabar afectando también el poder adquisitivo y la posibilidad de consumo en general de todo el país y ya ahí no va a haber ni sector público ni sector privado, sino que va a haber un problema importante de todos los sectores como de representados en un nivel de desarrollo además muy empobrecido al cabo

de algunos pocos años. Entonces yo creo que sí, si de mi parte yo estaría la mejor disposición de que hiciéramos un pronunciamiento por parte del del SINAES, un llamado a quien haya que hacerlo y publicarlo donde se pueda, donde se pueda publicar, pero entonces en ese caso necesitaríamos pues un acuerdo de todos los compañeros y una posición muy clara, firme y estable y muy respetuosa también, de que no estamos en el plano de ponernos en el mismo nivel ofensivo, ni de insultos, ni de una crítica que no esté fundamentada en algo serio ni mucho menos, pero sí pues, con todo el corazón de la preocupación de lo que esto significa y la incertidumbre en la que nos encontramos ante el problema de la educación superior. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias. Es un tema obviamente preocupante que nos preocupa a todos. Yo podría estar de acuerdo con un pronunciamiento, pero mi sugerencia sería que fuera un pronunciamiento con respecto a la calidad de la educación.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Exacto, claro.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Y no referirnos al FEES, no referirnos al dejarlo obviamente se va a entender, pero no referirnos al FEES, porque eso sería entrar en un tema que está muy caliente en este momento y a mí me preocupa, pensándolo estratégicamente, estratégicamente me preocupa que por lo que acaba de decir doña Lady, lo que todos conocemos, esa actitud de hasta revanchismo que existe en las esferas que toman decisiones en este país, que más bien nos vaya peor, y que ni siquiera podamos hacer lo que estamos haciendo. Vean que hoy sale en la Nación, que se está pidiendo otro recorte de no sé cuántos miles de millones al mes.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

12.000 millones.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Al MEP y ahí venimos nosotros en la cola perfectamente. El MEP nos puede, decir mire, me están rebajando 12 mil millones y les voy a poner menos plata. Entonces debemos ser muy cuidadosos con los pronunciamientos que nosotros hagamos. Creo, tal vez no sea este el momento, está muy caliente.

Este tema de educación es importante que se siga pensando, que se siga tratando de tapar ese hueco en el que nos están metiendo es tremendo, es tremendo en todo sentido es un desmantelamiento y bueno, aquí estamos hablando por el tema de las universidades públicas, pero también esto va a afectar porque esto trae cola y va a afectar a todas las entidades ¿por qué digo esto? porque la calidad de los estudiantes que van a ingresar a las universidades, cualquiera que sea, sean públicas o privadas, se está desmereciendo porque ya no hay inversión en la educación primaria, no hay inversión en la educación secundaria y el resultado que estén recibiendo las universidades, entonces es un tema preocupante.

Creo que valdría la pena trabajar un poco en un pronunciamiento, pero yo sí no estaría de acuerdo en este momento en relacionarlo específicamente con el FEES, sino que creo que tenemos suficiente criterio y suficiente conocimiento para poderlo hacer sobre la preocupación, como bien lo menciona doña María Eugenia, de que todo esto que está sucediendo a nivel general en el país va a traer como consecuencia en la calidad de la educación.

Doña María Eugenia, yo revisé desde hace mucho tiempo ese plan entre comillas de MIDEPLAN para la educación y eso a mí me preocupó desde el inicio, porque por una parte está bien, hace falta fortalecer ese sector, pero no en detrimento del resto de la educación y para ese sector tenemos el INA y tenemos otros elementos. Pero yo creo que ahí se nos olvida ver, y ahí sí creo que no se está viendo la educación, un sistema que es más amplio que el sistema del SINAES, sino como un sistema total en este país en donde hay que ponerle atención. Entonces me parece que podríamos seguir conversando de esto, yo estratégicamente diría que esperemos un poquito, yo no sé qué va a salir de la de la Asamblea Legislativa, porque

ahí le están poniendo la pistola en la cabeza y le están diciendo a la Asamblea Legislativa: si le va a dar más plata vea ver a quién le quita. O sea, de una vez el ministro le está diciendo a la Asamblea ustedes van a ser responsables si le dan educación de quitarle a obras públicas o de quitarle al otro, porque no hay, no hay por dónde. Entonces, eso era lo que quería puntualizar específicamente. Muchísimas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Gerardo. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Más o menos en la misma línea de don Gerardo y apoyando el planteamiento que hace doña María Eugenia, a mí me llamó mucho la atención y fue una sorpresa y también coincido en qué lástima que no nos avisaron a tiempo de la participación de Laura, en el programa de desayunos del día de hoy, pero a mí me llamó mucho la atención el interés que tuvo el programa, porque yo solo oí al final un pedacito y voy a buscar el programa para oírlo completo, pero a mí me gustó mucho la enorme cantidad de preguntas que le hicieron a Laura y me gustó mucho la las respuestas que Laura pudo dar incluso al final.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Cómo se sorteó al final.

Dr. Ronald Álvarez González:

Si al final le hicieron una que requería mucho tiempo, que era ¿cuánto cuesta una acreditación? y esa pregunta es muy difícil, porque no se puede responder en 30 segundos y ya era el cierre del programa. Casi que solo eso requiere un programa completo y Laura, se la jugó muy bien, pero a lo que quiero llegar es que hay un enorme interés de parte del público en general por saber qué significa un proceso de acreditación y empiezan a salir preguntas como que, si yo estoy en una carrera de una universidad que no está acreditada y quiero pasarme a otra de esa misma universidad que está acreditada y una serie de respuestas técnicas que hay que hay que poder dar adecuadamente. Entonces me parece que el tema de la acreditación de la calidad es fundamental y yo creo que sí tenemos que salir con algún pronunciamiento. Yo creo que no es necesario esperar, creo que lo podemos hacer de inmediato, pero acotado a nuestro quehacer acotado a nuestro marco de referencia general en donde nos movemos y no tocar la parte caliente, porque nosotros tenemos un tema que, un argumento que nos que nos permite salir a la luz pública y es que estamos celebrando el 25 aniversario.

Entonces dentro de ese argumento, yo creo que podemos salir de inmediato. Yo no me esperaría, mientras no lo vinculemos con el tema caliente, no veo por qué no podamos salir de inmediato y yo creo que sí tenemos que ponernos de acuerdo para redactar ese pronunciamiento. Bueno, yo sé que eso nos llevaría a otro montón de cosas que podríamos hacer, eventos que hemos planteado y que no se al final cómo lo aterrizamos, pero por lo menos ese pronunciamiento creo que sí vale la pena que lo hagamos y esa experiencia que tuvo la Laura hoy, ver cómo la repetimos, porque a mí me parece que fue muy valiosa. Eso era. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Ronaldo. Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Y gracias Lady. Qué difícil es pensar en que uno pueda referirse a un tema y no necesariamente el tema caliente que llama Don Ronald, porque lo que es cierto es que lo que está en este momento en la palestra de la discusión del FEES, y una discusión del FEES que no es neutra, es decir, es una discusión que para mí esto fue planificado, o sea, no es casual que se lleve a la Asamblea Legislativa algo que nunca en la historia se había llevado, yo le hacía esa pregunta a doña María Eugenia la vez pasada yo estuve en muchas negociaciones del FEES y efectivamente nunca se llegó a la Asamblea Legislativa y nunca se llegó, porque bueno, había cierta disposición de los diferentes gobiernos de liberación y después con el PAC de efectivamente sacar una negociación que garantizara que la educación siguiera funcionando

como uno suponía que estaba funcionando, a pesar de que había un entorno fiscal mucho más complejo que el de hoy, y eso quiero subrayarlo, vayan ustedes al déficit, el déficit es mucho menor que el que teníamos hace algunos años, de tal suerte que es un tema muy político creo que, la Asamblea igual, eso no tengo que decirle a doña María Eugenia ella la conoce, es un escenario complejo donde efectivamente hay fuerzas que a pesar de no ser del gobierno oficialista, están con la lógica del gobierno oficialista ¿verdad?

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Le dicen un saco de gatos, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Exactamente. Desde los cristianos con mayor respeto y con su perspectiva muy ortodoxa y hasta otros partidos para no mencionarlos, de tal suerte que es un escenario complicado donde las universidades no necesariamente tenemos, vamos a ver el ejercicio de estar ahí estuve en una oportunidad, creo que en algún momento les comenté con don Alberto Salom, amigo personal y era asesor en ese momento, donde nosotros nos metieron en una comisión ahí de una discusión compleja presupuestaria, con ciertas reglas, es decir que no permitía una discusión sana con eso quiero decirles a ustedes que es un escenario complicado, no sé que va a salir de ahí, cuando uno habla del 8% de la Constitución, hay algunos sectores que meten en el 8% para educación, meten la red de cuidado, meten al INA meten todo y probablemente si sumas todo no necesariamente estás con una deuda del 8% habría que hacer ese cálculo en este momento. Ese es un aspecto.

El otro tema es, que efectivamente hay una inflación proyectada de un 3% de un tres más -1, que es lo que hace el Banco Central ellos están ofreciendo un uno que creo que es insuficiente porque ni siquiera alcanza la inflación proyectada, que es uno de los argumentos que está planteando o están planteando los rectores, pero es complejo, y con eso lo que quiero decir después, doña Lady, es que leí un comunicado nuestro, es ponernos en la mira ¿verdad? efectivamente, eso en lo personal a mí no me preocupa, pero lo institucional no sé cómo estamos pensando cada uno de nosotros ocho y el resto de compañeros ponernos en la mira, yo no sé si ustedes escucharon al señor Presidente decir que, en una de sus participaciones no muy coherentes y con cara de burla y con los gestos que hace, que las universidades tenían 50 mil millones invertidos. Yo no sé si ustedes escucharon eso y yo me imagino que son 50 mil millones que ellos han analizado que están invertidos en cuentas de bancos comerciales por parte de las universidades y yo recordé, por supuesto, la partecita nuestra verdad, de tal suerte que hay una serie de aspectos que tendríamos que tener muy claros de que podrían ser flancos por donde uno debería preocuparse, que van a entrar. Eso no significa que no saquemos un comunicado, pero vamos a ver un comunicado, y ahí discrepo de don Ronald y don Gerardo. Si bien es cierto el tema de la calidad es nuestro tema, sin financiamiento no hay calidad ¿por qué? porque nosotros no podemos funcionar y porque las universidades públicas en este caso no pueden destinar recursos para que se puedan acreditar sus carreras, entonces lo que tenemos que medir es la caja de Pandora que podemos abrir en esta discusión y hacer ese cálculo de riesgo, diría un auditor el análisis de riesgo de que efectivamente vamos a entrar en el juego con una discusión muy abierta y con todos los flancos más o menos cubiertos que nos permitan a nosotros defendernos y plantear cuáles son nuestros criterios porque yo no sé en qué va a terminar esto el mes avanza y el presupuesto tiene que aprobarse en septiembre, doña María Eugenia y efectivamente es un proyecto de ley, es un proyecto de ley donde a partir de ahí se empiezan a planificar todos los presupuestos de todo el sector público y yo diría una nueva aprobación del FEES significa un aspecto complejo dentro del marco del presupuesto y yo no sé qué irá a pasar, porque lo que es cierto es que como es inédito, no se sabe que qué va a pasar. Y ese y ese juego en el cual nos están metiendo cuando digo nos están metiendo porque efectivamente están metiendo a las universidades de que recorto para darle más presupuesto a las universidades, es el juego donde justamente nos querían llevar y ahí van a decir bueno, es que el costo de oportunidad de darle 5 mil millones más a las universidades es

no sé cuántas casas de interés de bien social que no vamos a dar o vamos a cortar pensiones de la gente que nunca contribuyó, entonces es meterse en un en una discusión compleja doña Lady, lo que quiero decir con eso es eso, yo no sé si andar por las ramas va a evitar eso, o si por el contrario, hacer un planteamiento mucho más claro. Eso pasa, por supuesto, por una valoración nuestra de los ocho, a lo mejor un espacio un poco más tranquilo, más un poquito diferente a una sesión formal de si efectivamente el análisis de riesgo nos dice bueno, vamos por ahí y somos fuertes como para poder sostener un vendaval y que se pueda dar en relación al tema nuestro. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, doña Lady. A ver cuándo uno habla con la gente, la gente de pueblo, la gente que está siguiendo al presidente, uno escucha, la descalificación, sobre todo a la UCR, por los altos salarios devengados. Es ahí donde golpean a las universidades y muchas veces no podemos rebatir los comentarios. Yo acabo de mandarles al chat un análisis que hace Iván Molina de la situación salarial del profesorado de la UCR, en donde se indica que solo el 3.8% de las personas profesoras de la UCR gana salarios mayores de 5 millones y 0.03% una persona administrativa que gana ese salario. Entonces esa es información que también nosotros tenemos que manejar para ayudarle a la gente a tener otra versión de la situación salarial, es una labor de boca a boca la que hay que hacer, porque yo ya no creo mucho en los manifiestos que se quedan en un papel, sino más bien que hay que tener la cercanía con la gente y aclararle. Yo todavía justifico que en el área académica haya salarios de más de 5 millones o de 4 millones y más, porque el área académica se justifica desde la investigación y desde la docencia misma, pero en la administración no, y a mí eso sí me llama la atención de que haya gente que tenga aún en algunas universidades salarios, como personas administrativas, mayores de 4 millones. Bueno, ¿pero qué es esto? ¿Por qué se da esto? Porque no quieren jubilarse ¿Y acaso los podemos echar? No, la persona se jubila cuando quiere, es un derecho que tiene a jubilarse cuando quiere. Entonces nosotros no podemos hacer nada para disminuir ese porcentaje que no se mueve, esto es un llamado de atención también para nosotros, porque salarios mayores de 4 millones se justifican para el área profesional en la docencia y la investigación. Estoy de acuerdo en un comunicado, claro que estoy de acuerdo, pero también considero como lo señala Don Francisco, que es levantar la cabeza para que nos la corten, como dice el adagio popular. Ahora, de todas formas, tarde o temprano, iremos a estar en la mira porque no nos lo vamos a poder quitar, tarde o temprano vamos a estar en la mira. Eso va a ser así, entonces, doña Lady, es un muy buena la propuesta de doña María Eugenia, pero es una decisión que hay que meditar para escoger el mejor momento. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo levanté la mano para decir que precisamente yo creo que nosotros como academia tenemos solo dos posibilidades o callarnos o decir algo e igualmente nos van a cortar la cabeza, entonces una de morir hablando o morir callados porque simple y sencillamente estamos en un sector donde dependemos del movimiento que hagan los demás y de los recursos que tengan los demás para nosotros seguir teniendo sustento en la razón de lo que hacemos. Entonces resulta que si las universidades no van a tener con qué acercarse a nosotros para que nosotros podamos seguir y que además el cálculo de nuestro presupuesto viene dado por rebote de un cálculo del FEES, entonces si por allá se disminuye, también se nos disminuye a nosotros, cada vez vamos a tener menos recursos y menos recursos las universidades para acercarse a nosotros, para hacer las acreditaciones, el debilitamiento que nosotros vamos a tener va a ser directo y eso que además somos una institución pública dentro de la educación que como todas las demás, estará en la lista de los que irán haciéndole check en el gobierno para ir debilitando también. Entonces, una es pronunciarnos y decir cuál es nuestro criterio y nuestro sentir en general, no solo desde el punto de vista de la educación

superior, sino como ciudadanos también afectados de lo que está pasando en educación en general y otra es morir callados, porque la verdad es que al fin y al cabo la afectación va a ser directa y van a decir bueno, estos ni siquiera ni siquiera se pronuncian y yo sinceramente lo siento como un deber moral, por lo menos decir cuál es nuestra situación y cuál es nuestra posición ante lo que está pasando. Entonces por lo menos de mi parte, yo sí estaría de acuerdo en ese pronunciamiento, podríamos decirle FEES podríamos no decirle FESS, pero al fin y al cabo, el empobrecimiento de la educación superior tiene un trasfondo y un apellido que lo pongamos o no lo pongamos todos van a saber de dónde viene, por más que tratemos de evitar esa referencia, al fin y al cabo va a salir pero eso sí, mantener cuál es nuestra situación y cuál es nuestra posición en ese manifiesto que es lo que yo creo que entonces, pues el eje de calidad tendría que ser el que el que manda en esa manifestación y en el centro de los argumentos, pues al fin y al cabo yo creo que lo más que podríamos hacer aquí es intentarlo y no sé si doña María Eugenia que nos propone y que tiene tan buena pluma, nos haría tal vez el favor de hacer una en general, un primer boceto de esa manifestación al que nos podamos ir sumando todos en ese camino y luego ver en ¿dónde lo podemos, cómo lo podemos publicar o cuál puede ser la mejor manera? si les parece. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Rápidamente. Miren. Bueno, la interpretación que se dio o que yo dije de manifiesto. Manifestar no necesariamente significa sacar un documento de manifiesto. Hay otras formas. Yo siempre tengo presente algo que me dijo una vez un profesor que dice: “el profeta anuncia y denuncia”, nosotros no podemos ser temerosos ni miedosos tenemos que ser valientes porque estamos en la cúspide de lo mejor de la educación, verdad. Ahora nosotros podemos aprovechar, como dijo Don Ronald, el marco de los 25 años para hacer un documento extenso de reflexión, como lo puse ahí en el chat, que pudiera ser publicado en el marco del de periódicos o de del periódico Universidad, por ejemplo y de los periódicos que tienen las universidades privadas. A lo que yo voy es que el silencio es cómplice y lo que nosotros estamos viviendo tampoco es una decisión única de este gobierno es que la educación viene desde atrás, con muchas falencias y descalabros y es una oportunidad valiosa para señalar que esta ruta con todo lo que tenemos pendiente, puede darnos al traste con el capital humano que es lo único que tenemos, que nosotros no tenemos cobre, ni tenemos ni petróleo, ni tenemos un montón de cosas y solamente tenemos naturaleza ya sabemos cómo nos la están maltratando y la gente no va a venir ni siquiera por turismo si la vida sigue tan cara y sigue tan mal desarrollándose tan mal, entonces con mucho gusto yo puedo tirar algunas ideas y buscar tal vez la forma en que ustedes se sumen, ya sea parcialmente o no, porque nadie está obligado a afirmar también y en todo caso, si no quisieran, yo sí me siento con la obligación de, por lo menos a nivel personal, manifestarlo, pero ojalá pudiera ir acompañada de otros más voy a darle un poquito de pensamiento. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Bien. Algún otro miembro tiene algo más que quisiera comunicarnos y si no entonces pasamos a los informes de la dirección.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, doña Lady. Bueno, primero yo debo disculparme porque ayer le dije a doña Lady que yo pensaba que el viernes les había informado de este programa de desayunos de radio Universidad pero bueno, les comento de forma breve que en la entrevista participó Catalina Pereira de OPES de CONARE y mi persona. La entrevista la dirigió Djenane Villanueva y Annie Pérez, nosotros enviamos el comunicado de prensa sobre el 25 aniversario y bueno, para quienes lo escucharon o lo escucharan, pues el encuadre de parte de SINAES era el 25.º aniversario, pero ellos empezaron hablando justamente del financiamiento de la de la educación superior, sin embargo, es bien interesante porque en el tema de acreditación eh hay mucha cosa técnica, entonces bueno, los programas nunca dan abasto para explicarlo. En el caso de

CONARE se les preguntó por cantidades de acreditaciones que tenían las universidades, desde SINAES se abordó el tema de manera integral, señalando que este es un sistema que el SINAES existe gracias a esa voluntariedad de las instituciones de educación superior. Yo también les agradecí a las instituciones públicas y privadas porque bueno, si ellos no mandan procesos de acreditación, pues nosotros no existimos.

También señalé que efectivamente implica para las universidades una inversión y bueno, como bien lo ha señalado don Francisco, pues si no hay inversión las universidades, y esto yo lo he señalado en otros informes, pues en el caso de lo que se está discutiendo, aunque también puede ser en otros momentos, pero universidades privadas pueden quedar digamos en riesgo los procesos de acreditación, básicamente sobre eso.

Entonces aprovecho para decirles que mañana Pulso Empresarial a las 11:30 también, en el marco del 25.º aniversario que prensa Ejecutiva nos ha ayudado ahí ya ellos de hecho ya terminan el contrato con nosotros, han hecho, eh, gestión de prensa para, que pudiéramos salir en algunos medios, entonces mañana señalarles que a las 11:30 estoy en ese programa.

También comentarles que estamos promoviendo desde SINAES un Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho. Ahí lo estamos este compartiendo a las facultades de Derecho para que eventualmente puedan participar, eso está organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Ellos ya se habían puesto en contacto con nosotros para ver si podíamos promover este evento y hoy mismo en la mañana eh SINAES participó digamos como actor sobre todo como patrocinando una mesa redonda que se llama Experiencias exitosas en evaluación de docentes y otras profesiones a partir de pruebas estandarizadas, entonces hay de 08:30 a 11:30 estaban participando de una participación de Costa Rica de Chile y de Colombia. Eh de parte del Marco Nacional de Cualificaciones y del del Colegio Veterinario. Esa esa actividad también le iba a transmitir Colypro y SINAES y bueno, yo creo que eso doña Lady por ahora. Bueno, mañana la ceremonia de acreditación que tenemos en UCIMED.

Artículo 5. Presentación oficio SINAES AI-039-2024 e Informe AO-01-2024 “Automatización del proceso de acreditación de carreras y programas de educación superior”.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, ahorita seguiría el punto de la presentación del oficio de la Auditoría Interna y el informe sobre automatización del proceso de acreditación de carreras y programas. Entonces, estaríamos convocando a Alfredo para la presentación de ese informe. Entonces, Marchesi, si nos hace el favor. Buenos días, Alfredo. Un gusto saludarlo.

El Lic. Alfredo Mata Acuña, ingresa a las 10:13 a.m.

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Hola. Muy buenas. Muy buenos días a todos. ¿Cómo les va?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien. ¿Y usted?

Dr. Ronald Álvarez González:

Hola. Buenos días, Alfredo.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Muy buenos días.

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Muy bien. Gracias a Dios. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Alfredo, tenemos aquí el espacio para que usted nos presente lo de la automatización del proceso de acreditación. El informe que usted nos anunció. Entonces, aquí estamos dispuestos a escuchar.

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Perfecto. Muchas gracias, doña Lady. Muchas gracias a todos por el espacio. Sin más paso a compartirles la presentación que les traigo para el día de hoy.

Mientras se va proyectando, básicamente comentarles que esta presentación obedece a el estudio de auditoría Operativa AO-01-2024 de este periodo 2024, que se denomina justamente, "Automatización del proceso de acreditación de carreras y programas de educación superior".

El objetivo como ustedes pudieron ver en el informe es verificar es verificar mediante la aplicación de procedimientos sustantivos de auditoría, el cumplimiento con la automatización del proceso de acreditación de carreras y programas de educación superior, cosa que fue definido como proyecto en los planes estratégicos del SINAES para el quinquenio 2018- 2022 y se reafirma en el Plan Estratégico Institucional 2023-2027, que es el que nos rige actualmente. En cuanto al alcance de este servicio, bueno, se realizó durante los meses de marzo y julio de este año 2024 y el periodo evaluado inició desde el primero de enero del 2019 y se extiende hasta la fecha de este informe, porque justamente consideró todos aquellos desarrollos que han contribuido con la automatización del proceso de acreditación desde ese momento en el que el SINAES empieza a dar sus primeros pasos, de alguna forma con mayor grado de independencia.

Para que ustedes lo tengan en cuenta, este informe en borrador ya fue visto, discutido con la administración del SINAES, es decir, con la Dirección Ejecutiva, con la Dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión y con la División de Evaluación y Acreditación (DEA). Producto de esa discusión, producto de esa revisión que se hizo en conjunto, pues las áreas tuvieron la oportunidad de generar comentarios y observaciones que fueron atendidas por la Auditoría y que incluso, llevaron a ampliar el alcance de algunos procedimientos de observación en cuanto al funcionamiento de las herramientas de automatización.

Entonces, tengan en cuenta que este informe ya pasó por ese filtro necesario con la administración antes de llegar acá a ustedes.

En cuanto a los antecedentes del servicio de lo que lleva a realizar este estudio de auditoría, tenemos el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, que tenía como uno de sus proyectos estratégicos la reducción del plazo máximo del trámite del proceso de acreditación a ocho meses, previsto al 2018 a hacer esto y la gestión del proceso de acreditación 100% automatizado al finalizar el 2019 y hacía una anotación muy importante el Plan Estratégico Institucional de aquel momento, en cuanto a que el alcance de lo que se entiende como proceso de acreditación al ser automatizado, se inicia con la recepción del informe de autoevaluación y se concluye con la decisión de acreditación o no por parte del Consejo y que esto no incluía ese trámite de decisión diferida ni de presentación de recursos, sino propiamente eh la decisión de acreditación o no.

Posteriormente, el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 retoma este tema de la automatización como un aspecto necesario y fundamental para el funcionamiento de no solo del SINAES, sino en general de las organizaciones, que es consolidar la transformación digital y el marco de gestión de los sistemas de información, porque nada hacemos justamente con un sistema e implementado si no lo mantenemos y no le damos un monitoreo a través del tiempo.

Entonces, podemos decir que bueno, al 2019 no se logró claramente la automatización del proceso en un 100%, pero vamos a ver cuáles han sido los avances que se han tenido durante estos años siguientes al 2019.

Este cuadrito a la derecha, bueno, ya ustedes mejor que yo lo conocen, son básicamente las etapas y fases que se comprenden según el modelo de acreditación entre lo que es la fase de entrega del informe del informe de autoevaluación y los insumos pertinentes al Consejo, hasta

lo que es la decisión de acreditación, que viene a ser parte de los desarrollos o automatizaciones que se esperarían encontrar en cada una de ellas para cumplir con lo que establece justamente el Plan Estratégico Institucional.

Y, en esta diapositiva que viene a resumir los resultados del servicio, se logra hacer esa asociación entre la fase del proceso de acreditación, según los alcances definidos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 y los desarrollos que se asocian o que vienen a instrumentalizar cada una de esas fases del proceso de acreditación.

Así, por ejemplo, se identificó que para la fase de entrega del Informe de Autoevaluación e insumos pertinentes al Consejo, así como, para la fase de designación, información y capacitación de pares, se cuenta con dos desarrollos a lo interno que este se han desarrollado en la plataforma Power Apps, que dicho sea de paso es una herramienta, todo lo que es esto del Office 360, ha sido algo que el SINAES, según lo que observé a través del proceso de auditoría ha explotado de muy buena forma todas sus capacidades y todas sus funcionalidades, no solamente lo usamos para correo electrónico, no solamente lo usamos para las aplicaciones comunes, que son hoja electrónica, procesamiento de datos, etcétera, sino también que ha ido un poco más allá, se ha utilizado las funcionalidades de lo que es el Power BI, de lo que es el OneDrive, de lo que son las Power Apps para desarrollar estos desarrollos que en realidad vienen a facilitar de alguna forma el trabajo y hacerlo más eficiente en términos de tiempo. Entonces, para estas fases tenemos dos aplicativos en la plataforma de Power Apps que vienen a ser la aplicación Rex, lo que se denomina aplicación Rex y el aplicativo que se llama Candidatos Preselección.

Con estos dos desarrollos este creados o desarrollados internamente, eso sí, se viene a dar atención a consultas de expertos, se generan las invitaciones a los profesionales para su inscripción en el banco de expertos, se generan listas de candidatos, se lleva el control de las inscripciones de expertos en el banco de expertos, se generan y se envían los comunicados de nombramientos, generación de constancias cuando un experto la solicita para alguna gestión, la generación de insumos de preselección, la generación de históricos, también de visitas de pares para un tema estadístico. Igualmente, se lleva un aplicativo en la plataforma Power Apps, también para llevar a cabo lo que es el proceso de contratación de pares evaluadores externos que conlleva posteriormente la habilitación de la información de la carrera de los pares contratados.

Entonces, vemos cómo en total tres aplicativos en estas fases llevan lo que es el flujo tanto de lo que es la invitación, la preselección, la generación de listas y lo que es el proceso de contratación de esos pares evaluadores. Entonces, se tiene de esa forma amarrado, por decirlo de alguna forma, estas fases con desarrollos o automatizaciones y ahorita vamos a ver por qué se consideran automatizaciones.

Dentro de la fase de evaluación preliminar se identifican dos desarrollos. Uno que es para la generación de los informes preliminares por completar por parte de los expertos designados. Son plantillas debidamente protegidas, se han formulado en hojas electrónicas, Excel, protegidas en aquellos campos donde han tenido que serlo para evitar modificaciones o vulneraciones y editables en aquellos campos donde son necesarios para completar información de parte de los pares evaluadores. Contienen información de hecho requerida por el modelo en cuanto a lo que son las evidencias, los criterios, todas estas cuestiones que solicita el criterio, entonces, ese informe o esa plantilla preliminar viene a ser un reflejo de esos requerimientos que el modelo exige en este tipo de informes.

Entonces, para esa fase de evaluación preliminar externa se cuenta con esos dos desarrollos que son sí, desarrollos contratados a un consultor externo, sin embargo, son operados lógicamente por funcionarios de SINAES.

Finalmente, para la fase de evaluación in situ a cargo de los pares evaluadores externos, tenemos otros dos desarrollos que vienen a ser la generación del informe final de parte del panel de pares evaluadores externos, que igualmente es una plantilla debidamente protegida

en aquellos campos donde lo requieren, editables donde ocupan serlo para que el panel pueda incorporar ahí los resultados de las visitas llevadas a cabo y de las indagaciones realizadas en su momento.

Igualmente, se tiene el desarrollo que consiste en la generación del insumo de acreditación que se dirige finalmente al Consejo Nacional de Acreditación, que contiene los principales aspectos recopilados durante la visita de los pares y se genera de una forma automática tomando de los informes de donde se necesita la información que ustedes como Consejo requieren valorar para decidir sobre la acreditación o no.

Entonces, esa primera identificación de esas herramientas o de esos desarrollos antes de poder decir que eran automatizaciones, había que evaluar las características que las hacen o que las pueden considerar como automatizaciones. ¿Cuáles son? Bueno, las características fundamentales de la automatización son estas cinco que vemos acá, podría haber otras, pero las fundamentales según coinciden varias fuentes bibliográficas y especialistas son estas cinco la escalabilidad, la integración, la flexibilidad, la trazabilidad y la medición de resultados.

Con escalabilidad nos referimos a que los desarrollos que se han hecho pueden adaptarse y crecer junto con las necesidades de la organización, es decir, que tienen la posibilidad de expandirse, de poder aumentar su capacidad instalada.

La integración, en tanto los desarrollos pueden integrarse o tomar información, compartir información con otros desarrollos existentes en la organización para estar de alguna forma interconectados.

En cuanto a la flexibilidad es que puedan ser programados para adaptarse a diferentes reglas y condiciones, es decir, de alguna forma personalizarlos dependiendo de las necesidades de la organización.

Posteriormente, la trazabilidad, pues la referimos a esa capacidad de seguir un histórico, de saber en qué fase dentro de un flujo se encuentra una tarea o una actividad, o en este caso un informe o un trámite.

Y, en cuanto a la medición de resultados es justamente la capacidad de una herramienta por generar indicadores medibles para determinar cuál ha sido en términos de eficiencia, la ventaja que se ha logrado materializar con la incorporación de estos desarrollos en términos de eficiencia y en términos del uso de los recursos.

En este caso, como lo vemos acá en esta diapositiva de resumen, el cuadro detallado está de hecho en el informe, no se los incluye acá porque sería mucho texto y ustedes ocupan ver resultados, en general, los desarrollos que vimos anteriormente que se enmarcan o se contienen dentro de lo que son las fases del proceso de acreditación han cumplido, excepto dos de ellas, han cumplido con las características fundamentales de lo que es el proceso de acreditación.

En cuanto a la escalabilidad, les comentaba que, el hecho de ser o de estar basadas en las herramientas del Office tres 360, eso las hace sumamente adaptables e integrables, si se quiere ver de esa forma, con otras herramientas que se han desarrollado bajo ese mismo lenguaje de programación. Son herramientas que se pueden expandir en cuanto a su capacidad instalada, porque no consume tampoco muchísimo espacio este respecto de lo que son estas herramientas del Office 360.

La flexibilidad es que todas estas herramientas al ser diseñadas, en el caso de las del registro de expertos, lo que es la aplicación Rex, los candidatos preselección y las otras, las de la contratación de los pares y lo que ha sido generación y consolidación de informes, al estar diseñadas en formato de hoja electrónica que obtiene datos de otras fuentes automatizadas permite al SINAES tener un control sobre la programación, sobre la modificación eventualmente para ajustarse a las necesidades de estas aplicaciones, de estas herramientas, lo cual lo hace sumamente flexible para adaptarlo eventualmente a nuevas reglas, por ejemplo, pensando en un nuevo modelo de acreditación, en nuevas evidencias, en nuevos criterios que eventualmente se incorporen o más bien que se eliminen eventualmente, uno no sabe.

Entonces, las herramientas son flexibles en cuanto a eso y el SINAES tiene el control de los códigos para poder hacer eventualmente estas modificaciones.

Y, en cuanto a la trazabilidad, pues el hecho de tener una adecuada segregación de funciones en cuanto a lo que es las fases del proceso y las responsabilidades de cada funcionario en cada fase del proceso. Me refiero a pre-selección, me refiero a contratación, me refiero a habilitación de información hacen posible lo que es la trazabilidad de estos trámites.

En cuanto a la medición de resultados, si lo vemos, únicamente lo que es la generación y la de informes preliminares y finales y la consolidación de informes poseen esta característica cumplida en cuanto a lo que es la medición de resultados. Según lo que se indagó en su momento, en efecto, la incorporación de funcionalidades como el Power BI, que entre otras cosas nos han permitido tener el mapa de acreditaciones ahora visibles y además otra serie de gráficos muy interesantes que yo documenté para efectos de los papeles de la Auditoría, nos hacen ver como en promedio, hoy día un proceso de acreditación tiene una duración promedio de 6.6 meses, con lo cual pues está cumpliendo por demás la meta que se tenía en el PEI 2018-2022 que fuese de ocho meses. Hoy por hoy, se está tardando 6.6 meses en promedio. Igualmente, con la consolidación de informes preliminares, tarea que anteriormente conllevaba una inversión de tiempo de hasta tres o cuatro días laborales de una persona. Hoy, con la automatización, el hecho de que por su integración, esa hoja de Excel automatizada tome información de los informes preliminares de cada par es una tarea que consume únicamente 30 minutos, a lo sumo. Entonces, ha venido a hacer de una forma más eficiente el uso de los recursos y viene a representar una un alivio en la carga laboral de esta persona que se encargaba de lo que era la consolidación de sus informes.

En el caso de estos aplicativos, de los que no se evidenció el cumplimiento con la medición de resultados, y hacia eso va la recomendación que ahora vamos a ver, no se evidenció que esos aplicativos tuviesen una medición de indicadores que permita garantizar los beneficios que permitan cuantificar en términos de tiempo el beneficio obtenido por la institución producto de esa automatización. Aunque los efectos, aunque las mejoras puedan ser visibles es importante en estos casos eliminar subjetividades y poder hacer valoraciones objetivas a través de indicadores. Entonces, para estas dos herramientas no se ha determinado la existencia de esos indicadores y más adelante vamos a ver la recomendación al respecto.

Les comentaba que, estos desarrollos eh se han hecho en el caso de los aplicativos de la plataforma Power Apps lo que es aplicación Rex y candidatos preselección, se ha hecho, por medio de desarrollos internos de la de la DEA, que en realidad han sido todo un reto principalmente de parte de la Gestora del Registro de Expertos, a la que hay que reconocerle eso.

Hay otros, aplicativos que sí han sido contratados a consultores externos, por ejemplo, bueno, en el 2020 se adquirió una solución informática para desarrollar un sistema tipo gestor documental para el SINAES, no es que estos \$63.564, no corresponden en sí a lo que es automatizar el proceso de acreditación, lo coloqué porque ese es el monto del total de la contratación y esa contratación consistía en nueve flujos contratados a un consultor externo. De esos nueve flujos, un flujo es únicamente el que está relacionado con la contratación de evaluadores que actualmente ese flujo se encuentra en desuso. Principalmente, por causa de cambios en el procedimiento de contratación de pares evaluadores, lo cual eh planteó a la Administración la necesidad de desarrollar internamente un aplicativo para esa contratación de evaluadores producto de varias cosas, producto de recomendaciones de esta misma Auditoría Interna que fueron acogidas por el Consejo, así como de otras decisiones internas por parte de la administración. Consultando con la Administración el por qué ese flujo actualmente se encuentra en desuso y no se aprovechó para hacer las modificaciones correspondientes según los cambios que han habido en los procesos de contratación para seguirlo aprovechando, pues el flujo eh carecía de la flexibilidad necesaria para programarlo de forma que pudiera ajustarse a las nuevas necesidades en ese caso. Entonces, la Administración optó por desarrollar

internamente uno que cumpliera con el proceso de contratación como se tiene definido actualmente.

Posteriormente, se contrataron servicios profesionales para el desarrollo de un sistema de información que permita la gestión, administración y centralización de los profesionales que desean formar parte del banco de evaluadores de carreras de educación superior con una inversión de \$84.405. Consiste en ocho módulos, de los cuales actualmente solamente dos están en operación, los que tienen que ver con la incorporación de información de los pares evaluadores en el banco de expertos, es decir, el profesional que quiera hoy incluirse como candidato en el Banco de Expertos lo realiza en esta nueva herramienta, en esta nueva plataforma que el SINAES ha adquirido.

Sin embargo, los demás módulos que corresponden a temas de capacitación, selección de profesionales, lo que es la generación de listas, la realimentación del proceso, la gestión de información con indicadores y toda la cuestión, eso, actualmente está en un proceso de depuración porque gestión de expertos se encuentra depurando las bases de datos del Banco de Expertos actual para ir las migrando paulatinamente a esa plataforma nueva que se ha adquirido. Entonces, en este momento solo los profesionales que de primera entrada, los nuevos-nuevos que van incluyendo información, van a incluirla directamente ahí. Pero por otro lado, los profesionales que ya se encuentran inscritos actualmente, eso será una migración paulatina que vaya haciendo Gestión de Información, no se tiene todavía, según la indagación que se hizo, una fecha definida para la entrada en operación integral de esta herramienta.

En el informe, yo indico que dada la cuantía de la inversión que se realizó en esta herramienta, pues esto va a ser sujeto de un monitoreo de parte de la Auditoría para garantizar que la herramienta sea lo funcional que debe de ser para justificar esta inversión que se ha realizado, pero hasta este momento, se encuentra en esa fase.

Y, posteriormente se realizaron dos contrataciones a una persona física para contratar lo que son los servicios para la automatización de los procesos de consolidación y desarrollo de informes, así como, para el diseño de los procesos de registro y análisis de datos de gestión de la información del SINAES, que este fue el profesional que realizó las automatizaciones en las hojas electrónicas de los informes preliminares, de los informes finales, de los insumos al Consejo de todo lo que tiene que ver con el desarrollo del mapa de acreditación, todos estos desarrollos en Power BI, que justamente forman parte de estos desarrollos que sí cumplen con el tema de la adecuada medición de resultados, porque pues genera estadísticas y gráficos muy completos, muy interesantes, que nos permiten ver cómo esa automatización ha contribuido en la eficiencia de los procesos de acreditación y a reducir su duración hoy por hoy a 6.6 meses.

Entonces, en este punto la recomendación, la única recomendación que se genera de parte de la Auditoría al Consejo, me permito leerla textualmente, es "Instruir a la Administración del SINAES para que implemente, en los "Aplicativos en la plataforma PowerApps – que se denominan "Aplicación Rex" y "Candidatos preselección"- para llevar a cabo las actividades del Registro de Expertos (Atención de consultas de expertos, generación de invitaciones a profesionales para su inscripción en el banco de expertos, generación de listas de candidatos, control de las inscripciones de expertos, comunicados de nombramientos, generación de constancias, generación de insumos de preselección, generación de históricos de visitas de pares)." y también, en el "Aplicativo en la plataforma PowerApps para llevar a cabo el proceso de contratación de los pares evaluadores externos y la posterior habilitación de la información de la carrera a los pares contratados" (que ambos en operación actualmente), implementar el cálculo y la presentación de indicadores operativos o de gestión que permita la medición fiable y oportuna de los impactos de la implementación de las actividades que llevan a cabo esas automatizaciones en las fases del proceso de acreditación que se relacionan principalmente con estas ("2.7. Fase de entrega del Informe e insumos pertinentes al Consejo Nacional de Acreditación del SINAES" y "3.1. Fase de designación, información y capacitación de los pares

evaluadores”); aspectos medulares en el análisis de la eficiencia de los procesos y en la toma de decisiones oportunas respecto de cambios o mejoras en estos.

Entonces, el tener esos indicadores en operación con el debido seguimiento, pues va a permitir al SINAES poder identificar oportunidades, poder identificar áreas de mejora, poder identificar eventualmente cuellos de botella o formas en las que se pueda hacer la operación más eficiente y tratar de reducir aún más. ¿Por qué no? La duración de los procesos de acreditación.

Como es usual, lo que sigue es después de la presentación de este informe, es solicitarles a ustedes, al Consejo que si tienen observaciones adicionales a este informe, a lo que es temas de redacción, temas de algo que no se comprenda, algo que necesiten alguna aclaración adicional solicitar sus observaciones en un plazo de cinco días hábiles, tomando en consideración, como les indico acá nuevamente, que la administración pues ya tuvo acceso al informe previamente. La Auditoría remitiría el informe con correcciones o con las aclaraciones que ustedes requieran y posterior a ello, el jerarca contaría con 30 días hábiles para ordenar a la Administración la implantación de las recomendaciones para poder hacer en un plazo prudencial el proceso de seguimiento.

Entonces esa sería la presentación en cuanto a este informe. Yo quedo atento más bien a sus consultas o comentarios.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, Alfredo. Aquí tenemos una participación de don Ronald. Adelante.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady y gracias Alfredo por el por el reporte que me parece que es muy valioso en el sentido de que esta es una parte fundamental de del quehacer de del SINAES y pues yo diría que está en el corazón del manejo de la información que el SINAES tiene que administrar de una manera lo más eficiente y eficaz posible.

A mí me tocó en el año pasado reunirme con la DEA y ellos me hicieron una presentación de todos los estudios que han hecho y luego, ellos también hicieron la presentación al Consejo y realmente es muy valioso el esfuerzo que ha habido ahí para poder hacer los desarrollos que usted lo puntualiza muy bien.

A mí la duda que me queda y no lo no lo vi en su informe, pero quería consultarle a ver cuál es su opinión. Es que, básicamente el desarrollo ha recaído en una persona que es la gestora de información que no recuerdo el nombre que creo que es Cynthia. Y la verdad es que ella es una persona a la que hay que reconocerle todo el esfuerzo que ha hecho porque maneja toda esta información de Power Apps y sobre todo de Power BI, y lo maneja para arriba y para abajo. La verdad es que es muy valioso todo lo que ella ha hecho. Pero, a mí me parece que ahí hay como una fortaleza y una debilidad implícita. Y es que, nos podemos convertir en una organización dependiente de una persona.

Entonces, la duda que a mí me quedaba era ¿qué esfuerzos institucionales estamos haciendo? Entonces, la consulta era a usted directamente, si eso valdría la pena que lo tomamos en cuenta. ¿Qué esfuerzo institucional debemos hacer para que algunas otras personas sean capacitadas en todos estos desarrollos que se han hecho y no nos volvamos eh dependientes de una persona? Que con la mejor voluntad del mundo lo ha hecho, pero pueden pasar cosas como una enfermedad o yo le decía en son de broma cuando nos hizo la presentación. O usted se va a hacer un doctorado al extranjero y nos deja, nos deja guindando para estos desarrollos tan importantes que como muy bien lo dice usted se han convertido en estratégicos para la institución.

Entonces, ¿qué medidas podemos tomar para que esta dinámica que haya sido conscientemente creado como esa dependencia por parte de ella, pero que se crea por simplemente por el hecho de que ella fue la que lideró esto y por el entusiasmo para que institucionalmente haya alguien más a quien podamos acudir en caso de que fuese necesario? Esa, esa me parece que tal vez es como la debilidad que yo vería en todo este desarrollo.

Después, usted menciona la necesidad de monitorear el avance del traspaso de las bases de datos a este desarrollo que se hizo, que creo que se llama el sistema Rex y ese pase cuando pues uno habla con ellos, pues les crea un poco de duda porque no se sabe realmente si el sistema va a ser capaz de poder sustituir muchas de las funciones que se están haciendo en este momento por los desarrollos que se han hecho internamente.

Entonces, esa parte me parece que es fundamental de monitorear y ha habido bastante atraso en poner a punto esas bases de datos y ese nuevo sistema.

Esto no es algo que nos ocurre solo a nosotros. Yo he visto muchos procesos de estos que son muy complicados, el pase de información a los nuevos sistemas no es tan fácil y para mí no es sorprendente, pero sí es algo a lo que hay que ponerle mucha atención porque es muy delicado el manejo de los datos y el que sean adecuadamente implantados en la nueva aplicación es algo muy delicado y hay que verlo con mucho cuidado.

En términos generales eso era lo que lo que quería comentar. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Ronald. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Un saludo, Alfredo. Mucho gusto de verlo de nuevo por estas pantallas.

Bueno, viera que a mí esas cosas me cuestan un poquillo entenderlas. Tuve que leerme el informe como tres veces, sobre todo porque no estoy muy familiarizada con ese lenguaje tecnológico que se emplea, pero bueno, ya después de la tercera ya pude entender un poquito más y me quedé dándole vuelta a una serie de cosas más de tipo conceptual.

Yo entiendo que la automatización es muy importante en estos tiempos y para una institución como el SINAES, con numerosa información y con procesos largos, pues se requiere disminuir los tiempos de espera para la toma de decisiones y creo que es muy importante.

Sin embargo, a mí me queda faltando en la idea de la automatización, los alcances, las limitaciones, los riesgos, las necesidades y el manejo que se hace de todas estas aplicaciones que tienden a favorecer la eficiencia de los procedimientos.

Entonces, un poco siguiendo la línea de don Ronald, él mencionaba, eh, su preocupación respecto a que solo una persona es la que tenemos en el SINAES encargada fundamentalmente de estas cosas. Y ahí, entonces me surge el tema de la actualización y un poco irradiar a otro personal las competencias. Y me preocupa en los riesgos porque ya lo hemos visto con apagones que han habido de pronto en recursos informáticos que nos quedemos nosotros por estar automatizando todo, nos quedemos sin tener un recurso alternativo. Entonces, ¿cómo se prevé eso? ¿Qué pasa si se nos va la luz por tres días seguidos? Tantas cosas que pueden pasar que pongan en riesgo el manejo centralizado y automatizado. ¿Eso forma parte de su trabajo de Auditoría preverlo o no? Disculpe la pregunta, pero es que yo soy en eso un poco novata. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Ahora sí, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Alfredo, por el informe. Realmente, los informes suyos son concretos y oportunos. Yo tengo una observación, puede ser que sea un poco ambiciosa, pero es que cuando pienso en la automatización del proceso de acreditación, lo pienso como un todo, tal como usted lo tiene entendido, en el apartado dos, llamado Resultados del Servicio, en donde habla de todas las etapas.

Y que, cuando yo voy a ver el producto final, pues prácticamente lo que se automatiza es la evaluación externa, la decisión de acreditación y el seguimiento al mejoramiento continuo por parte del SINAES, nada más, porque todo el otro del proceso que está detrás, referido a la formulación, evaluación y seguimiento al modelo, la autoevaluación, la evaluación externa, la acreditación, el seguimiento y la reacreditación como un todo, que eso sí sería todo el proceso de acreditación no lo logramos desde esta perspectiva, entonces, a mí me parece que el título

del del documento queda grande para lo que se especifica en el mismo. Es una observación, porque cuando yo leí el título lo primero que pensé fue en el SI-SINAES que es ese sistema grande que queremos, que añoramos y que no lo podemos tener porque todavía no tenemos el nuevo modelo, entonces, no se puede montar, pero es el ideal que tanto las carreras como las universidades y en el mismo SINAES se necesita, porque como bien lo sabemos, somos un sistema y como tal tenemos que responder.

Entonces, esa era mi única observación en ese sentido, ya que me alegré, pero yo también me alegro mucho porque el producto es un producto muy positivo de la gestión en el campo de la automatización por parte del SINAES, de la labor que hace el equipo que está trabajando ahí atrás de todo este proceso y también de su trabajo. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, Alfredo. Creo que no hay más consultas, adelante.

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Perfecto. Me refiero, muchas gracias a todos. Bueno, en cuanto a lo que indicaba don Ronald y en parte lo retomó doña María Eugenia.

Sí, efectivamente es cierto, lo que es el desarrollo, la idea, la puesta en el diseño de estos desarrollos, pues sí han recaído principalmente en una funcionaria, que en este caso doña Cynthia del Registro de Expertos que pues como ella lo indicaba en alguna sesión o en algunas sesiones que tuvimos en relación con este trabajo, pues es retribuirle a la institución un poco de lo que ella contribuye al país y a la educación. Ella lo ve desde ese punto de vista y es una intención, pues, bastante noble de parte de ella.

Sin embargo, eso no quita el hecho de que existan riesgos, definitivamente de que esos desarrollos únicamente estén a cargo de ella. Ahí sí, yo coincido en cuanto a lo que decía doña María Eugenia de que debería de ser una iniciativa que irradie a otros funcionarios a otras áreas de la administración, pero en el tema de los riesgos, en el tema de hacer esta identificación de los riesgos que pueden existir, en relación con este hecho de que una persona es la que se encarga de eso, la Auditoría Interna tiene la responsabilidad de hacer una valoración de los riesgos que identifique la administración, es decir, la identificación de los riesgos que podría conllevar esta situación es necesariamente una responsabilidad de la Administración que eventualmente la Auditoría Interna este pudiera advertir de una forma preventiva sobre la existencia de estos riesgos que hoy, gracias a Dios, no se han materializado en que esta persona pudiera este tener una incapacidad temporal o permanente, que pudiese tener una ausencia como decía este don Ronald se fue a estudiar al extranjero, lo que sea, que se jubile. Todas esas situaciones, eso no se ha dado. Sin embargo, desde el punto de vista preventivo, es algo que bien podría advertirlo la Auditoría. Pero, la responsabilidad primaria, la responsabilidad de identificar ese riesgo en primera instancia es de la Administración y yo creo que conviene que la Administración justamente realice ese proceso de identificación de ese riesgo y que una vez hecha esta identificación, pueda generar respuestas a cómo mitigar ese riesgo, y una respuesta es la que justamente indicaba doña María Eugenia, el hecho de que se empodere a otros funcionarios relacionados con este proceso para que cada uno tome partida en el asunto, porque la misma Gestora del Registro de Expertos, por ejemplo, diseñó y de una buena forma, en realidad, el aplicativo para lo que es la contratación, algo que tal vez tiene algo que ver o toca algo con registro de expertos porque las listas provienen de ahí, pero el proceso de contratación lo lleva a otra área, entonces, esa otra área pues debería tener un rol hasta cierto punto más activo en lo que es el diseño, las mejoras o lo que tenga que ver con esos desarrollos.

Entonces sí, en efecto, este la Administración tiene una tarea importante ahí, al definir los riesgos y las respuestas a esos riesgos para evitar que se vayan a materializar en algún momento.

En cuanto a la migración al sistema, cosa que comentaba también don Ronald. Sí, en efecto, eso se va a estar monitoreando muy de cerca, de hecho, en el informe lo indico, no se pudo

revisar más a fondo el desarrollo, precisamente por una limitación de que actualmente está en un proceso de depuración. Sin embargo, se vio la estructura, se vio cómo está programado, se vio cómo está cada uno de los módulos diseñados, pero no se pudo hacer más por un tema del momento en el que se encuentra ese ese sistema y en el momento en el que se encuentra la Administración, sin embargo, sí es este algo que hay que monitorear, no solo por la inversión tan importante de recursos que se ha hecho en él, sino también por la importancia que eso conlleva para que la institución cumpla sus fines.

Finalmente, con lo que indicaba doña Marta en cuanto a lo que es el título que le generó, entiendo ahí un alegrón como decimos, pero bueno en si es positivo en los términos de que se ha avanzado muchísimo para tener un desarrollo al menos en cada una de las de las fases comprendidas entre la 2.7 y la 3.1 que comentábamos ahora, sin embargo, si pueden haber otras fases todavía previas que aún no están abordadas.

Lo que pasa es que volvemos a lo mismo los estudios de Auditoría por la alineación que deben de tener con el Plan Estratégico Institucional, justamente van de la mano con ese plan estratégico institucional y debería ser justamente esa nueva etapa, si se quiere ver por etapas este proyecto, que me parece un proyecto muy importante, si se quisiera ver como una segunda gran etapa el hecho de ampliarse a otras fases del proceso, pues en buena hora y, eso en su momento lo auditaremos, pero es algo que tiene que venir como una iniciativa en primera instancia de la Administración para poder constituirse eso como como parte del universo de auditoría.

Bueno, yo ahí este coincido con doña Marta, podría ser que el título aunque posteriormente ya se hace la precisión, pudiera ser que se entienda de que es todo el proceso entendido desde la primera-primera etapa hasta la última-última, podría ser una observación o podría llevármelo como observación para darle una afinadita al título para que se comprenda que son las etapas del proceso de acreditación comprendidas entre tal y tal, para que no se vaya a malinterpretar de que es todo el proceso de acreditación el que se ha automatizado, sino es el proceso de acreditación en los términos o en los alcances que se definió en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, ahí sí, yo estaría completamente de acuerdo.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Creo que con una nota al pie eso se subsana.

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Sí, excelente.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Alfredo. Don Gerardo y don Walter también quieren participar. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Muchas gracias, Alfredo, por el informe y por la presentación. Yo quisiera hacer nada más un comentario con respecto a un problema que tenemos en SINAES que se evidencia en este informe y es la cantidad de plazas, unipersonales. Es que lo hemos llamado cuando hay alguna función que es desarrollada solamente por una única persona y el riesgo que en ese caso nos ponen esas. Y hay un montón. Hay varias en SINAES responsabilidades que recaen 100% en una única persona.

En este caso, yo me imagino que Cynthia comenzó a desarrollar todo esto como parte de su trabajo, como una manera de simplificar, desarrollar, incrementar, y yo veo muy difícil que otra persona que esté en otra área, pues se ponga a trabajar en esto porque tiene muchas otras cosas que hacer en su área.

Sí, estoy de acuerdo con que si hay procesos que tocan varias áreas, debe haber coordinación, como el que mencionó Alfredo con respecto a las contrataciones y otras cosas que si hay otras áreas en las cuales se está trabajando en estos procesos traten de que los desarrollos sean conjuntos.

Pero sí, me preocupa, me preocupa eso y me ha preocupado, y creo que nos preocupa a todos la gran cantidad, el gran riesgo que tenemos nosotros en la institución de que personas que

tienen un 95% sobre un trabajo se vayan por la razón que sea o no puedan estar en algún momento. Y eso es algo que es difícil de resolver ante la realidad que nosotros tenemos institucionalmente.

Lo que hay que tratar de hacer y yo creo que esa es la solución que se está haciendo, es que todos estos procedimientos queden lo mejor documentados posibles, más bien decirlo de otra forma, que estén totalmente documentados, para que si esa persona o una persona sale quede la documentación que pueda ser desarrollada por cualquier otra persona que venga ahí. Obviamente, va a tener un proceso de aprendizaje y eso es lo sano dentro del punto de vista administrativo, y eso debiera ser un requisito de cada uno de estos desarrollos que nosotros estamos haciendo.

Así como en el área de TI, casi que parte del ADN de la gente que trabaja en las áreas de TI, la parte de documentación de mantener todo, cualquier otro desarrollo que sea realizado por una instancia que no sea, debiera tener la misma fortaleza desde el punto de vista documental. O sea, que sean procesos que queden totalmente documentados por si la persona tiene que salir, por la razón que sea, quede esa información y que no se vaya con la persona que sale y eso es algo que nosotros debiéramos buscar.

Quería hacerlo porque siempre ha sido una preocupación que yo he tenido y queda evidente con los comentarios que se han hecho hasta ahora.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Gerardo. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias, don Alfredo, muchas gracias por su información. Sin duda muy interesante. Pero viera que a mí me pasó exactamente lo mismo que a doña Marta.

Yo desde que entré aquí hace ya 10 años, se me informó de un sistema que había por ahí, no sé si se ha ido de Argentina o por ahí estaban los cimientos, los inicios con la intención de automatizar el proceso de acreditación. O sea, era eso automatizar la acreditación. ¿Eso qué significaba realmente? Era más para facilitar el proceso desde el punto de vista de las universidades para con el SINAES, que el asunto meramente interno, que no deja de ser importantísimo. Pero, lo interesante era que se esperaba que, por ejemplo, cada una de las carreras en una universidad, cuando iba a hacer su autoevaluación, pudiera ir poco a poco metiendo toda la información de su carrera o de la universidad, por ejemplo, hay un montón de información en la universidad que puede mantenerse actualizándose día con día.

La Administración de la universidad en general puede estar ahí y que no le corresponde a la parte académica puramente. Registro que es importantísimo, cómo la seguridad o la garantía que da la universidad de cómo guarda todos esos archivos de los estudiantes, de manera que nunca puede haber una falla cuando se entrega un título, que cada nota se ganó exactamente así. La biblioteca, ahí está la biblioteca física, y hoy día pues muchas virtuales que es común a todas las carreras de la universidad.

Entonces, hoy día ¿qué se hace o qué se ha hecho hasta la fecha? Cada carrera que presenta un informe de autoevaluación debe mandar, ahí va todo lo de la biblioteca, ahí va todo lo de vida estudiantil, ahí va todo lo de administración, etcétera. Entonces, eso hace que haya mucho desgaste en realidad de cada una de las carreras y por eso si hay una queja y nosotros sabemos bien es cómo las universidades se van cansando de presentar cada cuatro años toda esa información de nuevo. Que hay edificios, pues sí, hay edificios, dentro de los edificios hay parte administrativa, hay aulas, hay laboratorios, hay talleres para esta carrera específicamente. Eso lo puede ir metiendo el Director de la carrera con su secretaria o asistente y lo va metiendo ahí poco a poco, mete también los profesores que tiene, con sus horarios, con sus títulos académicos, con su experiencia académica, con su experiencia profesional, los cursos que imparte y en los cursos, lo que viene ahí de los objetivos, digamos, los requisitos correquisitos, las horas o incluso horarios, etcétera viene la gestión de la dirección, bueno, hay muchísimo de

qué hablar, ahí podemos meter también la investigación, la extensión, los horarios de servicio de la universidad, etcétera.

Eso al irse haciendo, al estar disponible ese sistema para cada carrera, simultáneamente pueden ir trabajando muchas cosas y cuando ya tengan todo listo, entonces, bueno, y con la ayuda de nuestra, desde luego, con los funcionarios de del SINAES. De este modo, cuando hay cuando hay información de toda la universidad, simplemente son carpetas que se van y se van agregando ahí.

Eso facilitaría montones el proceso de acreditación y eso es lo que yo más he esperado de lo que es la automatización del proceso de acreditación, para no estar haciendo eso a pie cada carrera, cada vez, que es sumamente cansado y bueno, esperamos.

Yo recuerdo que habíamos pensado en hacer la inversión en equipos de TI precisamente para ayudar con esto, porque lo que teníamos no era así como una cosa muy moderna en ese momento. Pues, es una inquietud, nada más. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Gracias, Alfredo, por su trabajo. Yo quería, tal vez, insistir un poco en cómo funciona ahorita todas estas contrataciones de para aplicaciones para automatizar procesos. ¿Ellos dejan un manual de usuario como parte del trabajo que realizan, o eso le corresponde a la institución, hacer el levantamiento de todos los pasos requeridos en el proceso? Eso es una duda, porque en algún momento ellos dejan, por ejemplo, contratos de mantenimiento por llamarlo de esa manera para que si algo se presenta, usted les llama y hay un cobro adicional, etcétera. Quería como conocer un poco ¿cómo está funcionando eso ahorita? Si usted tiene esa esa información, porque eso es parte de documentar todos los procesos internos del SINAES. ¿Por qué? Porque muchas veces los aspectos que se hacen manualmente se documentan, pero las acciones que se realizan en un sistema no están documentadas y eso es parte de lo que vulnera de alguna manera estos procesos, en el tanto la persona se va y se lleva ese conocimiento.

Entonces, eso era lo que quería comentarle de la gran importancia que eso tiene para la organización, que todas esas aplicaciones que se contratan queden con manuales de usuario, pero como le digo, me gustaría saber si ¿eso se da así o hay que levantarlo o cómo es? Gracias, Alfredo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Ahora sí, Alfredo, creo que cerramos con su respuesta.

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Gracias a todos nuevamente. Sí, en efecto. Bueno, para abordar lo que comentaba un poco don Gerardo y don Walter, es sumamente importante tener esa transferencia de conocimiento entre funcionarios, porque quizá a veces de lo que queda en un manual que ahorita me refiero a eso que consultaba doña Sonia, o en un procedimiento puede no ser suficiente en caso de que hubiese que tomar la bandera de ir a hacer algún tipo de modificación en lo que es alguna programación, en alguna parametrización, sino que en este caso la capacitación también es importante, y de hecho vemos y es evidente como a una capacitación en estas herramientas de Office 360, de Power BI genera un impacto grande, por lo menos, lo generó con una funcionaria que lo llevó podría uno pensar que eso puede extenderse a otros usuarios o a otros funcionarios, más bien, en ese proceso de diversificar un poquito el riesgo y no tenerlo concentrado este en la dependencia de una sola persona.

Entonces, yo digo que puede ser que tengamos manuales, procedimientos de cómo opera, de cómo, de cómo hacerlo, pero la capacitación y la actualización de los funcionarios es fundamental en este sentido.

Sobre lo que comentaba don Walter en línea con lo que decía doña Marta también súper válido. En el caso de que sí, se tuvo en su momento un desarrollo que era el SI-SINAES hace aproximadamente 10-12 años en SINAES, que requirió una inversión, bueno, un gasto diría yo,

porque eso no se llegó a aprovechar de aproximadamente \$100.000 en aquel momento, una herramienta que no llegó a ver la luz, en la cual se gastó una gran cantidad de recursos y finalmente no cumplió con su cometido. Entonces, es parte de una lección aprendida lo que vamos a hacer o lo que la institución está haciendo hoy, que es tratar de ir haciendo estos desarrollos de una forma eh estructurada, tal vez no se han hecho todos en un solo momento, sino que se han abordado algunos ahorita, y les repito, es una tarea que tiene la Administración y el mismo Consejo de valorar la disponibilidad de recursos para poder seguir adelante con las otras fases que se necesitan para que pueda considerarse esto ahora sí, integral a todo lo que es el proceso de acreditación

Pero sí, es una responsabilidad entera de la Administración y me refiero a Administración incluyendo al Consejo, definir los próximos pasos para una segunda etapa de este gran proyecto para poder contar finalmente con eso que es un ideal que se añora como dice Doña Marta.

Y sobre lo que decía doña Sonia del tema de manual es muy importante porque los que son desarrollos internos, todo lo que se ha montado en Power Apps, para lo que es la contratación, para lo que es la selección de expertos, eso cuenta internamente con su manual de procedimientos, que se ha desarrollado también internamente de la mano de Cynthia y que ahí tiene cómo está parametrizada la herramienta y cómo hacer uso de esa herramienta. En este caso ella sí lo maneja y en su momento pues deberá de actualizarlo conforme las condiciones lo vayan requiriendo.

Y, en cuanto a las contrataciones externas, también como parte de los entregables que son requeridos, a los consultores externos se les ha requerido no solamente la entrega de un manual de usuario, también la entrega de los códigos fuentes para poder entrar a hacer eventualmente actualizaciones o modificaciones en las parametrizaciones de los desarrollos, manuales técnicos para comprender lo que son los lenguajes de programación, entre otras cosas.

Entonces, sí eso efectivamente también se tiene, es decir, se cuentan con los manuales tanto para desarrollos internos como para los que se han contratado a un profesional externo. Sí señora.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Agradezco muchísimo Alfredo nuevamente por el informe y por su trabajo y esperamos que podamos acoger su recomendación cuanto antes. Muchísimas gracias.

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Perfecto. Yo les agradezco. Entonces, yo como tarea mía me llevo incorporar como nota al pie en el título, que a sí me parece muy importante la observación de doña Marta. Y quedo a la espera si ustedes tienen alguna otra observación. Muchas gracias, más bien.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Alfredo.

Lic. Alfredo Mata Acuña:

Hasta luego. Que pase un buen día.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Hasta luego. Igualmente.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Bueno, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Hasta luego.

El Lic. Alfredo Mata Acuña, se retira a las 11:19 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, yo creo que no sé qué les parece a ustedes, para mí, en realidad, el informe está muy claro.

Lo que doña Marta indica tiene toda la razón y ya Alfredo dijo que lo que lo iba a corregir, eso estaría dentro de esos cinco días que tiene el Auditor para hacer arreglos o modificaciones directamente al informe y lo otro sería si acogemos o no la recomendación final y que tendría la administración 30 días hábiles para proceder, entonces tendríamos que tomar la decisión en primer lugar de dar por recibido el informe y en segundo lugar de si acogemos la recomendación. Doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias doña Lady. Es que se acuerdan de que en esto de los tiempos siempre la otra vez tuvimos como un tema con lo de los tiempos, ahora ustedes lo reciben y más bien doña Lady, yo creo que en este plazo es ustedes nos lo trasladan a nosotros y si nosotros al leer el informe final, porque como bien lo dijo Alfredo, nosotros conocemos el informe borrador, pero esta versión final es digamos nosotros no la conocemos hasta ahora que se presenta. La verdad es que yo lo tendría que ver en detalle para ver si hay alguna cosa en la que nosotros quisiéramos decirles a ustedes que hay que aclarar o por ejemplo, en algún caso nosotros hemos dicho que solicitamos que no se acoja alguna recomendación o porque ya está hecha o porque tenemos otro enfoque. Entonces, nada más para aclarar eso del tiempo que nosotros, más bien ahí sí tendríamos esos cinco días para indicarles a ustedes, para decirle a Alfredo, verdad que se recoge y que no, y ya después de eso, si son los 30 días ahí donde nosotros establecemos el plan que desde la administración se le informa al Consejo, nada más para como tener la claridad de ese, de ese timing.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces ahorita nosotros daríamos por recibido el informe y esperamos en cinco días la comunicación de ustedes ¿es así?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces don Gerardo.

La Dra. María Eugenia Venegas Renauld, se retiró a las 11:23 a.m.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Ahora sí, lo que decía es que si el acuerdo que debemos tomar nosotros no debe incluir también el hecho de trasladar, de recibir el informe y trasladarlo a la administración, para que se haga ese ese análisis, porque el informe nos llegó a nosotros como Consejo.

Entonces, me parece que eso es lo que podríamos hacer. Darlo por recibido, trasladarlo a la Administración para que en el plazo de cinco días que dice ahí, nos indique si tienen algún comentario para hacérselo llegar al Auditor y en caso de que la administración no ponga objeción sobre la recomendación que se nos hace, que podría ser como bien lo dijo Laura, entonces ahí, ya comenzaría a correr el plazo de 30 días para que la administración presente el plan remedial, si lo queremos llamar de alguna forma; pero creo que sí debiéramos darlo por recibido y trasladarlo a la administración para el plazo de los cinco días. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Entonces en esos términos sería el acuerdo. Si ustedes están de acuerdo en dar por recibido y trasladar a la administración, entonces sírvanse manifestarlo, por favor. De acuerdo. Muchas gracias.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Disculpen a doña María Eugenia se le fue el internet.

Se conoce el oficio SINAES AI-039-2024 e Informe AO-01-2024 "Automatización del proceso de acreditación de carreras y programas de educación superior", el cual es presentado por el Auditor Interno.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Lic. Alfredo Mata Acuña, Auditor Interno presentó a los miembros del Consejo el Informe AO-01-2024 "Automatización del proceso de acreditación de carreras y programas de educación superior".

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el Informe AO-01-2024 "Automatización del proceso de acreditación de carreras y programas de educación superior".
2. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el Informe AO-01-2024 "Automatización del proceso de acreditación de carreras y programas de educación superior" para que junto con el Consejo en el plazo de 5 días hábiles realicen observaciones de forma al informe y posteriormente, en un plazo de 30 días hábiles presente al Consejo una propuesta para atender las recomendaciones de dicho informe.

Votación unánime.

Artículo 6. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 220.

La Dra. María Eugenia Venegas Renauld, ingresó a las 11:26 a.m.

La Dra. María Eugenia Venegas Renauld, se retiró a las 11:35 a.m.

La Dra. María Eugenia Venegas Renauld, ingresó a las 11:37 a.m.

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 220, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

1. Dar por recibido el Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 220.
2. Aprobar el Informe de Revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 220.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 220.
4. Indicar a la Institución de Educación Superior y a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a la carrera que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, las carreras deben cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Informar a la carrera del Proceso 220 que podrá entregar el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación el 26 de noviembre de 2025. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación unánime.

El Consejo Nacional de Acreditación solicita que se realice una reunión entre SINAES y las autoridades del Proceso 220 con el propósito de brindarle a la carrera un mayor acompañamiento.

Artículo 7. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 268.

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación proceden con el análisis del análisis del Informe de Autoevaluación, el respectivo Compromiso de Mejoramiento y el Informe Final de la Evaluación Externa con la valoración respecto del Compromiso de Mejoramiento, así como la valoración de la carrera sobre el mismo. del Proceso 268

Una vez finalizada la discusión del análisis del Proceso, se inicia con el proceso de votación:

Se procede a la votación del Proceso 268, se somete a votación para la condición de acreditada en la cual la Dra. Lady Meléndez, el Dr. Ronald Álvarez González, el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, el M.Sc. Francisco Sancho Mora y la MAE. Sonia Acuña Acuña votan a favor de la acreditación; Mientras que, la Dra. María Eugenia Venegas Renauld, la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén y el Ing. Walter Bolaños Quesada votan en contra de la acreditación.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se retiró a las 12:27 p.m.

Al ser las 12:27 p.m. se supera la hora estipulada para la sesión, por lo que se procede a suspender la continuación del proceso de la votación de este acuerdo por lo que se retomará en la próxima sesión del viernes 23 de agosto de 2024.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y TREINTA Y SIETE MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo